

Acta Sesión Extraordinaria 56-2010

16 de setiembre del 2010

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 56-2010 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dieciséis de setiembre del dos mil diez, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Lic. María de los Ángeles Segura Rodríguez – quien preside. Sr. Miguel Alfaro Villalobos – Vicepresidente. Lic. María Lorena Vargas Víquez. Sr. Desiderio Solano Moya. Sra. Rosemille Ramsbottom Valverde. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sra. María Cecilia Salas Chaves. Sra. María Antonia Castro Franceschi. Sr. William Alvarado Bogantes. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas. Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Horacio Alvarado Bogantes. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Isabel Murillo Fonseca.

CAPITULO I

PRESENTACION DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

Se somete a aprobación el Presupuesto Ordinario PAO 2011.

CAPITULO II

APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO ORDINARIO 2011

ARTICULO 1. Se somete a aprobación el Presupuesto Ordinario PAO 2011.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura menciona que el día de hoy el punto único de la agenda es la aprobación del Plan Anual Ordinario y Presupuesto 2011, consulta para iniciar con la aprobación que si existe algún aporte o sugerencia por parte de las o los compañeros del Concejo Municipal, si no hay comentarios al respecto le gustaría presentar una propuesta de modificaciones que se realizó con el trabajo de varios regidores (as), la cual se trae por escrito para ser planteada ante ustedes.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro recuerda que el Presupuesto fue enviado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que este realice un análisis del mismo, por esta razón fue convocada a reunión para el día de mañana a las 4:30 de la tarde, además el acuerdo de remisión fue unánime.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom cita que si existe un acuerdo unánime de trasladar el presupuesto a la Comisión como se dispensaría ahora de dictamen de Comisión, por fuerza se debe

de esperar ya que unánimemente fue trasladado a la Comisión, no entiende como ahora se va a echar para atrás un acuerdo si anteriormente se había estipulado que para que esto fuera posible debía de ser mediante un recurso de aprobación, cual sería entonces el procedimiento en este caso?, en lo personal considera que no procedería

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, formula que se debería de revisar en las Actas para conocer cuando fue que este acuerdo se traslado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que la misma brindara su criterio al respecto.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura menciona que lo que le preocupa en este momento y que se debe de tomar en cuenta son las fechas establecidas por la Contraloría General de la República para enviar el presupuesto a la aprobación de Contraloría, ya que a mas tardar el 30 de este mes debe de estar en presentado para su aprobación, esta fecha es por ley, solo se debe de aprobar en una sesión extraordinaria. Además se debe de considerar que no solo se trata del tiempo que tenemos para aprobarlo sino en el tiempo que necesita la Unidad de Planificación en corregirlo, y el tiempo que necesita la Secretaría para que concluya el Acta. Indico además que se ha convocado a la comisión de Hacienda y presupuesto muy el día de ayer, que se programaron las diferentes fechas de reunión con bastante tiempo, se ha ocupado mucho tiempo en la preparación de la propuesta que se va a presentar al Concejo Municipal, si fuese hoy o entre unos días que se someta a votación el presupuesto mi decisión no va a cambiar en nada y el documento será el mismo, lo que ella quiere es que el encargado de Planificación y la Secretaria del Concejo no tengan problema para la remisión del mismo, a la Contraloría, se debe de valorar por parte de los compañeros regidores las consecuencias de no dispensar de dictamen de comisión el presupuesto.

El Asistente del Alcalde, Carlos Lanzas explica que en este caso lo que procedería es dejar sin efecto el acuerdo donde el Concejo Municipal envió a análisis el Presupuesto a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, revocando el acuerdo y volverlo a incorporar a agenda para someterlo nuevamente a discusión y aprobación, tomando en cuenta que la aprobación del presupuesto debe de ser únicamente en una sesión extraordinaria.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom expresa que se debe legitimizar las comisiones o se dispensan de un todo de ellas porque no puede ser que para algunas decisiones sea importante contar con su criterio y para un tema tan importante como lo es presupuesto simplemente se dispense, es indispensable en este caso contar con otros criterios para respaldar la toma de decisión.

El Regidor Propietario Desiderio Solano enuncia que se debe de respetar el procedimiento legal sin embargo la comisión tuvo su tiempo para analizarlo, propone reunirse el lunes en una sesión extraordinaria para ver el presupuesto y que este quede aprobado para el día martes, ya que el tema es de mucha importancia se cancelarán las reuniones que todos tienen previstas para salir adelante con la aprobación del tema.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura, aclara que la propuesta que se traía para ser vista el día de hoy se trata de un trabajo realizado por parte de varios compañeros del Concejo Municipal por lo que el mismo no debe de ser analizado por la Comisión, por lo que para la sesión

del lunes cada compañero traerá su propia propuesta de Comisión para que sean analizadas por separado y tomar una decisión.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro menciona que no conoce el documento que va a presentar la señora Presidenta por lo que no esta ni a favor ni en contra del mismo, solo que por respeto de los miembros del Comisión que están muy interesados en participar se les debe de dar la oportunidad, con el punto del tiempo el Reglamento de Sesiones en el Artículo 51 menciona que la Comisión tiene un lapso de 15 días hábiles para emitir un criterio mediante un dictamen por lo que aún hay tiempo para analizarlo ya que este tiempo vencería hasta el próximo miércoles, consulta si este Concejo tiene la potestad para convocar una sesión extraordinaria para el próximo lunes?

La Regidora Suplente María Antonia Castro cita que para dispensar el tema de trámite de comisión se necesita de cuatro votos, y si mañana la reunión se va a reunir a las 4:30 para analizar un presupuesto bastante grande, tardaran de 2 y 3 horas para estudiarlo, no se si todos los miembros ya tienen acceso a la información o bien si se contarán con los votos necesarios para aprobar el dictamen, por lo que la importancia acá es el factor tiempo, se debería de buscar un consenso, porque analizar un documento de ese calibre difícilmente se contará con un dictamen definitivo en un día, y si existe la oportunidad de dispensar de trámite de comisión con cuatro votos como lo indica el Asesor Legal Luis Álvarez porque no llegan un acuerdo entre los miembros del Concejo para evitar tener que utilizar el camino largo, en donde muy posiblemente el lunes se venga a sesión a discutir más de tres dictámenes, se termine a la media noche y talvez no se llegue a una decisión.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro aclara que ya se conoce el presupuesto y el mismo se le hizo llegar a todos los miembros de la Comisión.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas consulta si ya se realizo la convocatoria para la reunión de la comisión, porque ayer recibió una llamada de un miembro de la comisión muy preocupado porque aún no lo habían convocado y sabía que se iba a tratar el tema del presupuesto, en el caso que se convoco hasta el día de ayer le parece muy poco serio convocar una reunión de comisión dos días antes, esto se debió de haber hecho con anterioridad para tratar un tema tan tenso y tan importante, tomando en cuenta si era tan urgente que se contara con la opinión de los miembros de esta comisión.

El Regidor Suplente William Alvarado pronuncia que no tuvo la oportunidad de participar en las sesiones programadas para analizar el tema del presupuesto, es conciente que el presupuesto no es otra cosa mas que establecer lo que se va ha realizar el otro año y la razón de ser de lo que va a ser la Municipalidad el próximo año por lo tanto se debe de discutir con la mayor seriedad, le preocupa lo que menciona la señora presidenta de que de por si venga lo que venga no va a cambiar su opinión, pero se debe de tomar en cuenta que están dentro de un órgano colegiado el cual se podrá contar con muchas opiniones que pueden hacer cambiar de parecer según las necesidades que se presentan, o incluso se necesite la aclaración de los funcionarios, le parece que la mejor decisión si por una cuestión de tiempo es convocar a una reunión extraordinaria para el próximo lunes, y sería importante que la comisión conozcan el documento y que los funcionarios estén presentes en cada uno de los casos para determinar de donde sale cada propuesta presupuestaria, le consultaron como se realiza la aprobación del Presupuesto en el INA, explicaba que en este caso la Junta

Directiva se reúne para discutir las metas porque es responsabilidad de cada funcionario como ejecute las mismas y el Director planeará los proyectos para ejecutarlas de la mejor manera y no se toma en cuenta los montos sino las estrategias para alcanzar esas metas, es lo más razonable, se debe de llevar un consenso para tomar una decisión.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura, aclara que en las reuniones programadas para el tema del presupuesto se ha tenido la oportunidad de reunirse con todos las y los funcionarios precisamente ellos han procedido a dar las diferentes aclaraciones sobre las diferentes dudas, con respecto al documento que trae como propuesta para el día no se trata de una arbitrariedad por parte de la Presidencia Municipal, ésta ha sido el producto de varias reuniones que se han tenido. El hecho de que estemos en esta reunión el día de hoy se debe a un acuerdo anteriormente aprobado por nosotros en el Concejo, además se establecieron que se iba a programar dos sesiones de trabajo con todo el personal administrativo para que se fuera analizando y estudiando las cuales se llevaron a cabo los miércoles en el Centro Diurno del Adulto Mayor. Lo que este documento estipula es una decisión en conjunto sobre lo que se debía de quitar o poner en el presupuesto, no se trata de una improvisación por parte de nosotros. Además con el respeto que se merece el compañero Regidor Miguel Alfaro me parece que desde que se empezó a programar estas sesiones de trabajo él debió haber convocado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, es su responsabilidad convocar con el tiempo debido y no dejarlo tan a destiempo, y llamar a las y los miembros hasta el día de ayer (miércoles, para reunión el viernes), tomando en cuenta que existe un acuerdo del Concejo Municipal definitivamente aprobado en cual remitía a análisis de Hacienda y Presupuesto, desde el 7 de setiembre, con el fin que se procediera de inmediato con el tema.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom entiende la inquietud de las compañeras regidoras en cuanto si la comisión tendrá el tiempo suficiente para analizar un caso tan amplio, pero desde que se acepta ser parte de una comisión debe de existir un compromiso de parte de cada uno de ellos que previamente a las sesiones se debe de llevar estudiado el documento a las reuniones de la misma, independientemente si se atraso o no la convocatoria, pero se le entregó un documento a miembros, ya deben de tener claro lo que se va a discutir, lo que si se pretende es que responsablemente todos los miembros lleguen a realizar un aporte verdadero para agilizar los tramites, basándose en que la comisión tiene un sentido de ser debe de convertirse realmente en un apoyo para el Concejo, para que el lunes este listo el dictamen de la Comisión para estar respaldada por las decisiones que se van a tomar por parte de la Comisión para darnos mayor credibilidad, pero que esto sea un compromiso por parte del coordinador, podría ser peligroso dispensar de tramite de comisión hasta para la misma administración, por la importancia que este representa al tratarse de la base de la agenda de desarrollo previamente aprobada por este Concejo Municipal y debe de ir en relación a ello y no debe de ser variada sustancialmente en ningún aspecto ya que entraría en un procedimiento de legalidad, por lo tanto le gustaría conocer el criterio de los miembros de la comisión, lo que se tiene que hacer es que ojala puedan asistir todos.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado cita que si bien es cierto no tiene afán en defender al Regidor Miguel Alfaro, le parece que el no podría convocar una reunión con anterioridad si hasta el día de hoy están presentan un documento de la propuesta realizada por la Presidenta Municipal el cual por su contenido debería de ser analizado también por la Comisión de Hacienda y Presupuesto conocer de donde viene y que se trata.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, menciona que el acuerdo mediante el cual se le remitió el presupuesto a la Comisión de Hacienda y Presupuesto se tomó el día 7 de setiembre en el cual la discusión generó un cronograma, por lo que es patente y evidente que todos los miembros del Concejo queríamos conocer el criterio de parte de la comisión por ello se tomó la decisión de este acuerdo, incluso se trató de un acuerdo definitivamente aprobado para que se llevara a cabo desde el día siguiente o sea que era de aplicación inmediata. Continúa diciendo que es claro que todos desean la participación de todos los miembros de la comisión, entonces no hay problema se espera. Agrega que se analizará, pero aclara que también para ello se formuló un cronograma para respetarlo, ya que le duele mucho perder sus otras reuniones por el irrespeto a este cronograma, se debe tener claro aquí, que lo que se esta estudiando es el presupuesto. Insiste en que para este lunes, este presente aquí ese dictamen de comisión, para poderlo analizar, que exista un compromiso real para cumplir un objetivo. Añade que el objetivo es finalizar el proceso y que se presente el presupuesto como es debido en tiempo y forma ante la Contraloría.

El Regidor Desiderio Solano aclara que estas no son recomendaciones arbitrarias, es simplemente una propuesta de un grupo de compañeros que talvez han tenido la oportunidad de estudiar un poco más el presupuesto con los compañeros de la administración la primera reunión fue el viernes 3 de setiembre con la colaboración de compañeros de la administración en donde calcula que participaron al menos ocho en esta sesión, de igual manera se volvieron a reunir el miércoles 8 de setiembre en el Centro Diurno del Adulto Mayor agradece las sugerencias de parte de los compañeros de la administración, da gracias a Dios por la discusión que se esta generando el día de hoy porque una de las responsabilidades que se tienen como gobierno local es precisamente ese, el pensar en que se va a invertir el dinero del presupuesto del próximo año, desgraciadamente a el no le toca juzgar pero conoce de algunas instituciones que presentan el presupuesto y se aprueban a toda carrera sin conocer las consecuencias que esto puede generar, en su caso se han tomado su tiempo para reunirse y evaluar reglón por reglón de lo implica las especificaciones donde la administración indica punto por punto en que se esta gastando el dinero con cada uno de sus descripciones, buscando que se respete el plan estratégico al 100%.

La Regidora Suplente María Antonia Castro cita que si el problema esta en la aprobación propone el porque no se discute el presupuesto y en la reunión del lunes se de la aprobación, pero no suspender ahora una reunión y venir el lunes a una reunión que no garantiza que se analice todo el presupuesto en una sola sesión, le parece que se deben de analizar hoy las propuestas y estar más claros para el lunes y se hace un trabajo menos pesado porque solo quedaría pendiente los dictámenes de la comisión.

El Regidor Suplente William Alvarado menciona que en su caso tiene que realizar varias observaciones muy puntuales por lo que propone que la reunión se realice más temprano para que de tiempo de abarcar el tema.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: Convocar a Sesión Extraordinaria para el próximo lunes 20 de setiembre a las 6 p.m, para el análisis, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2011. **SEGUNDO:** Solicitar a la Comisión de

Hacienda y Presupuesto remitir su dictamen por medio de correo electrónico a más tardar el día lunes 20 de setiembre en el transcurso de la mañana.

ARTICULO 2. La Regidora Suplente Cecilia Salas propone una moción de orden para incorporar como tema de agenda la discusión de las propuestas realizadas por los compañeros del Concejo Municipal relacionadas con el PAO 2011.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Avalar la propuesta de moción de orden planteada por la Regidora Suplente María Cecilia Salas.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, menciona que le gustaría agregar un agradecimiento a la administración porque ha estado muy anuente a resolver cada una de las consultas realizadas. Además informa que casi todas las propuestas y recomendaciones fueron consultadas con las unidades respectivas, la idea de todo este trabajo es ir viendo punto por punto para que sea analizado exhaustivamente, probablemente como se va a contar con un fin de semana más se puede corregir otros puntos que quizás no se vieron con anterioridad porque va a ser más que estudiado, ya que todo es perfectible hay que buscar como mejorar cada proceso; por ejemplo se encontraron con que existía un rubro donde no tenía la asignación se necesito de una explicación para que la misma obtuviera mayor solidez, se ha tomado en cuenta al agenda de desarrollo y el plan cantonal, así como la política de los ocho puntos que se ha tratado de esbozar, hoy podría aprovecharse para ir conociendo las propuestas de los demás compañeros, para ir detallando cada vez más y para formar una sola propuesta.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura comenta con respecto al Oficio ADS-285-2010,, de fecha 14 de setiembre del 2010, sobre unos recursos libres que se dan mediante transferencias municipalidad, documento que fue remitido por la Directora de Desarrollo Social en cual menciona que era potestad del Concejo Municipal si aprueba transferencias a organizaciones que no han cumplido con la totalidad de los requisitos emitidos por la Contraloría General de República, consideró que hay que cumplir con lo indicado en ese oficio y esos dineros se deben de trasladar para otro fin, como es crear la meta destinada para el cambio de la tubería de asbesto (que es dañina para la salud) con el fin de que este dinero fuera aprovechado, debido a que se trata de una gran necesidad del Cantón, el problema que tuvo es que no encontró un código específico donde incorporarlo.

La Regidora Suplente Cecilia Salas propone que la Presidenta Municipal tome cada uno de los puntos que se están planteando en su propuesta para que brinde una breve explicación en cada uno de los rubros con el fin de ir conociendo las razones por las cuales se dan esas modificaciones y logremos ir avanzando un poco en el tema e ir conociendo la propuesta.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura enuncia que se les consulto a cada funcionario en que tanto les afectaba o no que se le realice el rebajo de presupuesto, basándose en la política que se le remitió a cada una de las unidades para ir equilibrando el presupuesto, de esto fue de lo que nos valimos. Para realizar los últimos ajustes con respecto al traslado de fondos a las Organizaciones comunales estos ajustes se realizaron por la información enviada por el Area Social la cual fue verificada por el Sr. Alcalde, se le debe de indicar a todas las organizaciones comunales

que esta decisión se tomó por una directriz de la Auditoría y no fue un asunto arbitrario que parte del Concejo Municipal, al final de cuentas nos hacen quedar mal como que si somos nosotros los responsables de no otorgar la transferencia. En relación a la Unidad de Informática por un error administrativo, se le iba a rebajar alrededor de 10 millones de colones, porque existía un error solo son 5 millones para el proyecto para las personas discapacitadas del cantón y para colocar las cámaras para visualizar las sesiones del Concejo Municipal por Internet, cuando conversaron con José el menciono que a él ya le habían realizado la reducción. pero el documento que nos dio la administración seguía indicando los 5 millones. Indica que es importante previo a realizar un gasto de estos realizar un diagnóstico para conocer el porcentaje de personas con discapacidad hay en el cantón y conocer el tipo de discapacidad que tienen y ver realmente si esta se encuentra dentro de las necesidades mayores de los discapacitados del Cantón. El rebajo se va a realizar porque es primordial realizar las mejoras en el río que contar con las grabaciones en Internet. En Informática se realizó el rebajo en tres aspectos: Incorporar las Sesiones del Concejo Municipal en Internet, Accesibilidad para las personas discapacitadas del cantón de Belén, y una plaza nueva.

La Regidora Suplente María Antonia Castro pronuncia que le gustaría conocer las propuestas de los compañeros, porque a pesar de que no participo en las sesiones de trabajo para tratar el tema del presupuesto no se trata de entorpecer el trabajo que se ha realizado junto a la administración y de las personas que han tomado todo ese tiempo en reunirse, teniendo el conocimiento que el presupuesto es un tema muy grande se debería de iniciar con las propuestas, con el conocimiento con el que cuentan los compañeros del Concejo y dejar de preguntar si pueden venir los funcionarios municipales o no para aclarar dudas porque esto se trata de un tema de interés de cada uno de nosotros, no durante el tiempo de la reunión.

El Regidor Propietario Desiderio Solano expresa que las matemáticas son exactas, precisamente es lo que sucede con el presupuesto cuando uno se sienta y la administración le da la explicación ya que existe una diferencia entre los gastos e ingresos, si los ingresos dan un cifra no se puede contar mas que con eso, pero esa es la realidad del presupuesto cuando se ve por primera vez y es que la cobija no alcanza y cuesta empezar a raspar la olla para que de el monto que se necesita incluso se requiere sacar prestamos con los bancos para poder salir adelante, muchas de las organizaciones comunales ha demostrado su disgusto ante la decisión de la política, por ejemplo el director de la escuela España ya le consulto el por que no se le va a dar más ayuda económica de lo que permita la ley, pero se es consiente que se esta aquí para tomar este tipo de decisiones aunque después se le tenga que dar la cara al pueblo para explicarle las razones, actualmente hay proyectos que ojala se pudieran de sacar en el transcurso de esto 5 años, falta presupuesto para los hidrantes, se le menciono al Director de Servicios Públicos que es indispensable incorporar los doce colones por metro cúbico para lograr cubrir los faltantes de hidrantes que tiene el Cantón, en cuanto al Alcantarillado pluvial esta totalmente colapsado y no esta financiado, el cambio de la tubería de asbesto por la adecuada, ni tan siquiera para un puente hay plata, por lo que hay que salir a pedir fiado, ya el Alcalde esta ayudando a contactar los bancos para lograr de culminar estas obras para el próximo año, se debe de bajar un poquito en publicidad, en propaganda, refrigerios, en viajes si los del Concejo quieren ir a pasear a algún lado que el dinero salga de cada uno de los miembros, aquí nadie los trajo a la fuerza están por propia voluntad y por elección popular, se le debe de devolver a la tabacalera como 180 millones de colones poco a poco, el diagnóstico de cuanta población con discapacidad se tiene en el Cantón es un proyecto muy importante, la Unidad de Salud Ocupacional

solicita un monto de 6 millones de colones para invertirlo en Alerta temprana, necesita una justificación de que se trata el tema, 32 millones del trasvase del río, este proyecto se va a continuar o no, conocer si el convenio con el ICE continuo o no, 7 millones de colones en un juego de pólvora es un monto demasiado elevado, ya se le a comenzando a decir a los vecinos del barrio que para el próximo año no habrá juego de pólvora, le preocupa que en le presupuesto allá un déficit, uno empieza a economizar como si fuera en la casa.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos aclara que el presupuesto no cuenta con un déficit, se trata de un gasto de caja, se debe de tomar en cuenta la valoración de riesgos ya que es un aspecto que la ley lo permite.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura explica que existe un monto para el Plan de Viabilidad la cual se tuvo que quitar la meta, los compañeros de la administración le indicaron que se podrían quitar para financiar el Plan maestro de agua potable, porque muy importante, porque en el transitorio si esta como prioridad, el cual no estaba incorporado en el presupuesto y se trataba de una necesidad por el transitorio, además se le indico que no se tiene conocimiento cuando vendrá del Tribunal Contencioso Administrativo el Plan de Viabilidad.

El Regidor Propietario Desiderio Solano aclara que en cuanto al Plan de Alcantarillado Pluvial ya la Municipalidad esta saturada y vienen muchos desarrollos a los que se debe de abastecer de agua potable.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom considera que el presupuesto esta analizado de una manera demasiado minuciosa, ya que los temas que se han venido tratando tienen que ver más con las labores del día al día, y es lo operacional de un presupuesto, y la contraloría no le interesa si la Municipalidad cuantas charlas realiza, lo que si ha notado es que todavía le hace falta un poquito de planificación, por que si bien es cierto las obras más grandes están planteadas en el presupuesto no se ve reflejado, en este momento se tiene un superávit de más o menos 1600 millones, siente que realmente no se tiene bien diseñado la ejecución para analizar los carteles de compra, es más sustantivo y se debería a estas alturas definiendo los carteles de compra para que se puedan adjudicar en enero del próximo año, cual es la capacidad de ejecución del presupuesto si esos carteles entran en junio del año entrante, le parece que sumando todos los aspectos que se mencionan en esta propuesta no es tan sustantiva no es el meollo del problema de la ejecución del presupuesto municipal, falta planificación en las obras grandes de inversión, nada le dice que ese superávit de 1600 millones de colones están incorporados ya en obras grandes para el 2011, y estar elaborando los carteles de compra para estos proyectos si la Contraloría lo permite, no es lógico que no se haya presupuestado ni un solo puente, al menos para responderle en algo al cantón de Belén, en el Alcantarillado sanitario se va a realizar un cambio en la tubería de asbesto que es necesario y una preocupación de todos porque es una cuestión de salud pública, si se debe de crear plazas o no lo que se dice es que Belén es un cantón pequeño y la proporción de empleados debe ir a proporción de la cantidad de habitantes, surge la duda si el presupuesto de la plaza de informática es para darle plaza al muchacho que fue contratado por la empresa privada, porque si la justificación indica que las funciones de este se limitan solo a actualizar la página Web, esa contratación puede hacerse por tres meses para que la actualice y un funcionario se encargara de darle el mantenimiento, esto es algo meramente operativo, le surge la duda de porque se sigue arrastrando

el dinero que pasa siempre para el superávit, hay unidades sujetas a la aprobación del cumplimiento de este mismo ante la contraloría, el superávit específico está bien respaldado por proyectos, tiene una preocupación muy concreta con el caso del Centro Infantil ya que los ingresos y egresos no cuadran y no hay una explicación, no se puede iniciar un proyecto tan importante si este no va a ser sostenible, aquí se explica que las plazas iban a estar en coordinación de la Municipalidad porque apenas iban a empezar a operar pero una vez en funcionamiento se iban a cubrir los salarios con el pago de las cuotas de las personas que van a ocupar el servicio, por lo que los cargos de estos salarios no deben incluirse en el presupuesto municipal, esto generaría un problema porque no puede ser subsidiado por la Municipalidad y en casos similares la Contraloría ha llamado la atención, no se puede aceptar como justificación que se trata solo por la iniciación del proyecto, pregunta a la administración a que se debe esa diferencia entre ingresos y egresos de casi 10 millones de colones sobre el Centro Infantil, le llama la atención que la Contraloría de Servicios no aparece dentro del presupuesto, si es un puesto obligatorio por la Contraloría en donde la Municipalidad se tardó mucho en su aprobación.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura cita que ella le consultó al encargado de Recursos Humanos sobre algunas plazas porque a su parecer varias plazas incluyendo la de Contraloría de Servicios como el puesto de Asistente de la Secretaría de la Alcaldía, estas deberían de aparecer como una contratación de servicios especiales, al menos por un año tiempo que permite la contraloría y después de un año de prueba que se ubica en el renglón de cargos fijos, pero le indicaron que las mismas ya se encuentran en propiedad, lo extraño es que siempre se da un periodo de un año antes de realizar la contratación en plaza fija, como es el caso que se está dando con las funcionarias del Centro Infantil, situación también que no se ha dado en la plaza de catastro, solicita conocer cuáles son las plazas que se encuentran en este momento servicios especiales, y efectivamente en el caso de la contraloría de servicios no aparece en el presupuesto.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom expresa que estas son las preguntas que quiere que la comisión les dé la luz para conocer que es lo que sucede, recalca que lo importante es contar con un plan de inversión reflejado, otra cosa que no está incorporado en la parte de ambiente es el Plan Cantonal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, esto es un requisito por ley además de estar incorporado en el plan estratégico, el incorporar la siembra de árboles y monitoreo de aire está bien pero estos son aspectos del día a día no tiene ninguna grandeza ni se trata de algo diferente, la administración ya trasladó para aprobación de este Concejo el reglamento para la aprobación de un proyecto que no tiene contenido presupuestario, no se puede ejecutar sin plata al menos que sea financiado completamente por las empresas que esa es la idea.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura pronuncia que en la Unidad de Ambiente debe estar únicamente la plaza del coordinador y la plaza del asistente, no se debe de aprobar otra plaza más, cuáles son las condiciones en la que se encuentra la señora Siany Serrano, si cuenta con plaza fija o como, o se trata de una contratación porque si se está pensando en contratar a alguien más ya tres personas en el misma área es demasiada gente.

El Alcalde Municipal aclara que la situación en la que se encuentra la funcionaria Siany Serrano es una contratación de un cartel para tratar el tema de Residuos Sólidos el cual lo inició la compañera Grettel Aguero, además aclara que ya no será la unidad ambiental el encargado de la recolección de

los desechos sólidos de reciclaje del cantón, si no que pasara a manos de la Unidad de Servicios Públicos y se le cobrara a la población como parte de los servicios, en este caso la empresa encargada será WPP, ya que se realizó un análisis y se determino que era más fácil que la administración que una empresa privada sea quien se encargue del trabajo bajo el mismo monto de la recolección de basura, no se puede presupuestar un proyecto si no se cuenta con el dinero para ejecutarlo, existen factores que se deben de tomar en cuenta los cuales atrasan una compra como lo es la apelación de una licitación ya sea por una empresa o la misma Contraloría.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom cita que en este proyecto de los desechos sólidos se le cobrara a cada uno de los belemitas como parte de los servicios públicos que ofrece la Municipalidad, pero no implica que debe de aparecer reflejado en el presupuesto porque para ello se va a requerir que se incorpore una meta nueva porque aunque se vaya a cobrar una tarifa debe de haber un estudio tarifario, y este punto no se ve reflejado ni en ambiente ni en servicios públicos, no existe un plan de inversión de obra publica y de acuerdo a la nueva ley de Concesión de Obra Pública esto debería de incorporarse, otra duda es que aparece una nueva meta sobre la aprobación del diseño del nuevo edificio municipal, pero este ya se había aprobado, lo que ingreso hace poco fue la aprobación de una remodelación al diseño cuando se quiso incorporar un cuarto piso para las áreas comerciales, entonces la duda es porque se esta incorporando nuevamente si en su momento no se estuvo de acuerdo, incluso hay parte del terreno de ese diseño que aún no se ha determinado un uso.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura aclara que lo que tiene entendido es la contratación de los diseños que estaban pendiente sobre el Edificio Municipal, si se va a contar con ese cuarto piso o no, pero como no tuvo acuerdo se adjudico los tres pisos del diseño inicial, se debe de presupuestar para el procedimiento que sigue una vez aprobada su adjudicación.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos explica que cuando se analizan los casos como los de las Plantas de Tratamiento y Alcantarillado Sanitario, se puede notar en el presupuesto que existen superávits desde el 2009, la idea es que primero se debe de visualizar la meta, pero se debe de tener en cuenta que cada proyecto cuenta con varias etapas que se deben de ir cumpliendo como lo son aspectos de factibilidad, viabilidad y permisos, si se realiza un cronograma real de todo ese proceso se da cuenta que con suerte el primer año se logra pasar la etapa de tramites, porque se debe de contar con toda la documentación necesaria para lograr iniciarlo, el análisis realizado no fue tan minucioso se trata más de reacomodos de dinero en tiempos que es lo que se necesita, se debe de tener en cuenta si ya están las demás etapas listas para empezar a ejecutar.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura menciona que la mayoría lo que espera es que se ejecute la dinero en tema importantes o estratégicos como son el alcantarillado sanitario, construcción de aceras, proyectos de juventud, porque se cree en ello, se entiende que por el tema del transitorio se debe de iniciar primero con los trámites del Alcantarillado pluvial.

El Regidor Suplente William Alvarado consulta sobre la posibilidad de que cada uno de los funcionarios encargados de las diferentes áreas de la Municipalidad está de acuerdo con la disminución de dichos rubros que se les realizan en el presupuesto, además si existe la posibilidad de puedan asistir a realizar una proyección dentro del presupuesto, como lo es el plan de inversión

en tiempos de ejecución de la obra, por ejemplo el no está de acuerdo en que se rebaje dinero en la parte de capacitación de los funcionarios, en la institución ha costado un lapso de 5 años y aún se sigue aprendiendo sobre el tema de contratación, con relación al superávit la mayoría de funcionarios obtienen una nota crítica, ya que es un arma de doble filo porque para empezar los trámites para ejecutar una obra primero se debe contar con todo el recurso, esto es un principio base sin embargo existe la opción de solicitarle un permiso a la contraloría, siempre y cuando se cuente con un plan de inversión, por ejemplo si se proyecta la construcción del edificio para el 2011, se da cuenta que para realizar la ejecución se tardará un año más porque el primero se trata de llevar a cabo toda la tramitación necesaria ante otros entes públicos, en ese caso se le solicitaría un permiso a la contraloría y se presupone únicamente lo que equivale al presupuesto de los trámites, no se puede desfinanciar ninguna obra, no sabe sobre la posibilidad de sumar todas esas obras en una sola ruta de inversión pero realizándolas por etapas, en especial aquellos rubros que requieren de un mayor análisis en el costo de financiamiento, incluso existen rubros que dependen de un servicio, el plan maestro de desechos sólidos forman parte del servicio de recolección de basura y debe ser financiado ahí, el cambio de tubería de asbesto debe ser financiado por el servicio de acueducto, entonces estas son proyecciones de presupuesto, su pregunta es si el financiamiento de estos servicios como lo es el cambio de tubería y recolección de desechos sólidos se está pensando en un aumento de tarifa posterior, y que el Concejo ya se conozca de antemano que este aumento se realizará en tal fecha, con el fin de que sean el mínimo de deficitarios.

La Regidora Suplente María Antonia Castro explica que el propósito de incorporar un artículo transitorio en el Plan Regulador es precisamente para que Cantón logre aguantar las construcciones futuras, en este no incluye un Plan Vial como medio de diagnóstico sin embargo este se presentó ante el Concejo Municipal y cuando no fue aprobado fue vetado por el Señor Alcalde en su momento, dentro de la actualización del Plan Regulador el INVU ya entregó un diagnóstico vial, si fuera la nota que menciona el Señor Alcalde de igual manera se tendría que otorgar un porcentaje, incorporaba puentes, aceras, calles, e incluso el Concejo anterior desechó esa licitación le llamo la atención que aparece nuevamente los 38 millones para este diagnóstico, con respecto al Edificio Municipal sabía que existe un porcentaje de la propiedad de los Delgado que no es municipal y se debía de adquirir, cuando se presentan las garantías ambientales ante SETENA que se pueden quedar pegados durante más de un año, y se debe de analizar muy bien porque se trata de mucho dinero.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos tiene claridad que no se puede iniciar un proceso de compra sin que se cuente con los recursos, ya que un proyecto involucra varios procesos es consiente que se debe de llevar una programación en cuanto a tiempos y montos, tiene sus dudas le parece que la Contraloría es muy hábil y entiende que no se va incorporar todo el monto desde enero si se sabe que el proyecto lo va a iniciar hasta octubre, es ingrato que ese dinero se tengan reservados durante todo el año y no se vayan a ejecutar las obras, para la iniciación de un proyecto se puede realizar vía modificación y teniendo como prioridad incorporarlo en el presupuesto del próximo año, pero garantizando que los proyectos se van a ejecutar se trata de darle la dinámica a los recursos, es algo que se debe de explicarlo a la contraloría porque es permitido, se debe de tener claridad con lo que se quiere hacer sobre todo en la inversión porque en la operación es más repetitivo, como clientes pagamos una tarifa e impuestos que funcionan para financiar varias cosas y con ello buscar mayor equilibrio.

El Regidor Suplente William Alvarado cita que a quince días de enviar el presupuesto, considera que la sugerencia de la Regidora Rosemille Ramsbottom es muy buena porque en los meses de setiembre y octubre las cargas de trabajo de las personas baja por lo que se puede aprovechar realizar la proyección de otros proyectos de inversión liberando recursos de algunas de las otras cuentas o incluso pensarlo en un extraordinario.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas pregunta si es posible que para el próximo lunes se pueda contar con un plan de inversión de zona pública, que indique la meta, el monto, la justificación y como esta reflejado esto en el PAO 2011.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom expresa que cuando se estudia todo el presupuesto de manera integral se logra ver que se traslapan algunas metas, sin saber cuales son los motivos, se conoce que en los proyectos grandes que cada una de las áreas puede ir trabajando en el proceso del cartel ya que la contraloría lo permite y se puede ver reflejado de mejor manera en el presupuesto del año entrante, de igual manera importante realizarlo por etapas no lo cotidianamente.

El Regidor Suplente William Alvarado enuncia que el tiene un concepto distinto a lo que se refiere con el plan de inversión, ya este se debe de dividir en dos partes la técnica y la económica, es conciente que es muy difícil para la administración presentarlo para el lunes, sin embargo si le gustaría conocer cuales son los proyectos y las etapas a desarrollar y del recurso económico con el que se cuenta y acomodarlo de forma tal que nunca le haga falta a la municipalidad para ejecutarlo.

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura pronuncia que en la parte del Área Social las metas no están integradas, y no se visualiza un eje transversal sobre el cual se debe de trabajar, en especial sobre la parte de la capacitación y otros cursos, son cursos aislados que no llegan a nada.

La Regidora Suplente María Antonia Castro cita que si cada área formula sus proyectos en relación a la toma de decisión por prioridades como lo son el cambio de tubería de asbesto que va en beneficio de la salud pública, que en cuanto a ello considera que en definitiva el servicio de agua debería de subirse para que el acueducto logre realizar este cambio, de igual manera la capacidad que tiene actualmente el acueducto para abastecerlo, se deben de tomar políticas para que se logre dar la cobertura a nivel cantonal.

El Regidor Suplente William Alvarado menciona que el presupuesto carece de indicadores que en realidad reflejen retos para mejorar el servicio de agua los 365 días, ya que se tiene que planificar los daños que hay actualmente en las tuberías e incluso atender los daños que sean correctivos, y en este presupuesto se excluyen hasta los estudios tarifarios, la idea es ir mejorando, incluso en el momento que se le solicite una visita a los bancos para que se nos otorgue los préstamos que necesita el municipio se les debe de presentar a ellos este plan de inversión porque necesitaran de un porcentaje en cuanto a programación, de igual manera esta próximo el cambio de Alcalde quien se deberá de sentar para evaluar la gestión realizada y la presentación de estos proyectos grandes del Cantón, aunque sabe que planificar no es fácil por cuestiones internas, sin embargo como mencionó la Regidora Lorena Vargas es mejor ir poco a poco pero bien hecho, e ir reacomodando montos que no se van a utilizar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Solicitar al Alcalde Municipal presentar una justificación del Plan de Inversión de Zona Pública elaborado por etapas.

El Regidor Propietario Desiderio Solano aclara que en cuanto al Plan Vial en la Comisión de Seguimiento al Plan Regulador se ha discutido sobre el tema, y se trata meramente de conectar las calles internas del Cantón por lo que ya esto está listo, incorporarlo sería un gasto extra.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, afirma que todo lo que se ha dicho aquí es de suma importancia, ya que cada uno de los compañeros ha presentado sus propuestas, las cuales son todas muy valiosas, son los esfuerzos de cada uno y se deben valorar, no se trata de opacar una estrella para que brille otra, todo es para el progreso del Cantón, agradece el tiempo por las acotaciones que se han realizado para la aprobación de este presupuesto.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom consulta el porque en todas las metas aparece que está bajo la equidad de género.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado explica que se debe a que se trata de un eje transversal.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro menciona que todos los aportes de los compañeros fueron excelentes, solicita que cada uno les haga llegar por escrito sus dudas y propuestas para que las mismas sean analizadas en la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto programada para el día de mañana, con el fin de agilizar más el proceso de la aprobación del presupuesto.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom comunica que para la aprobación del presupuesto en la próxima sesión del lunes, estará a cargo del Compañero Mauricio Villalobos debido a que no podrá estar presente en debido a que estará fuera del país, sin embargo considera que el compañero tiene muy buenos aportes y le hará llegar los suyos para que sean tomados en cuenta.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas agradece a la Administración por las actividades cívicas organizadas en el cantón ya que estuvieron muy bien organizadas, con un ambiente muy tranquilo, en donde se sintió muy orgullosa de ser belemita.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado da las gracias porque es la primera vez que se le agradece por las labores del 15 de setiembre ya que anteriormente solo se fijaban en los puntos negros, que se daban durante la actividad.

A las 8: 45 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Isabel Murillo Fonseca
Secretaria a.i Municipal

María de los Ángeles Segura Rodríguez
Presidenta Municipal